



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 003 -2023/MPHy

CARAZ; 03 de enero del 2023

VISTOS: El Informe N° 002-2023-MPHy/06.31, de fecha 03 de enero del 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huaylas; evaluó el Curriculum vitae del **Sr. Wilber Isaías Sarmiento Caballero**.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Informe N° 002-2023-MPHy/06.31, de fecha 03 de enero del 2023 emitido por el Gerente de Administración y Finanzas Mag. Elías Enrique Melgarejo, quien evalúa el Curriculum Vitae del **Sr. Wilber Isaías Sarmiento Caballero**, conforme al Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad, establece que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Potencial Humano de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

Que, dentro del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad, aprobado con carácter temporal y transitorio la modificación del MOF, según Resolución de Alcaldía N° 228-2017-MPHy, establece en el punto 3.11.1 sub capítulo del MOF, los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Potencial Humano el siguiente:

III) Requisitos mínimos:

1. Título profesional en administración, economía u otras carreras afines
2. Especialización en manejo del SIAF-GL.
3. Experiencia laboral en cargos similares

Que, de la evaluación al Curriculum vitae del **Sr. Wilber Isaías Sarmiento Caballero**; se tiene que el profesional propuesto SI CUMPLE con el perfil requerido para tal fin.

Que, el Art. 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el reglamento de la carrera administrativa, establece que la dignación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión del autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20º inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, corresponde al Titular del Pliego designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Por las consideraciones antes expuestas y las formalidades conferidas por la ley N° 27972 y con la respectiva Delegación mediante la Resolución de Alcaldía N°191- 2021-MPHy.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha del **Sr. Wilber Isaias Sarmiento Caballero**; en el Cargo de Jefe de la Unidad de Potencial Humano de la Municipalidad Provincial de Huaylas, cargo que se ejercerá de acuerdo a las funciones asignadas en el ROF Y MOF de la Municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Potencial Humano el cumplimiento de la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PONGASE, a conocimiento a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS CARAZ

Dr. Francisco A. Flores Pasión
DNI: 31638178
Gerente Municipal





Municipalidad Provincial de Huaylas
Gerencia de Administración y Finanzas



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 001-2023- MPH/06.30

AL : Dr. Flores Pasi6n Francisco Alejandro
Gerente Municipal de la MPH.

DEL : Mag. Elias Enrique Melgarejo Osorio
Gerente de Administraci6n y Finanzas

ASUNTO : Se Remite lo solicitado

Ref. : El que Indica

FECHA : Caraz, 04 de Enero del 2023



3:42
04 ENE. 2023

=====

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo y por intermedio del presente solicitar se sirva realizar la Resoluci6n de Gerencia como Jefe de la Unidad de Potencial Humano al Sr. **WILBER ISAÍAS SARMIENTO CABALLERO** con n6mero de DNI 32919972, a partir del 02 de Enero del 2023.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y dem6s fines pertinentes.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS CARAZ
Mag. Elias Enrique Melgarejo Osorio
GERENTE DE ADMINISTRACI6N Y FINANZAS